

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### TDR para consultoría en apoyo técnico a procesos de monitoreo comunitario

**Proyecto:** Fortalecimiento de auto-organización e incidencia política entre mujeres migrantes y transfronterizas

**Estudios necesarios:** Formación en ciberseguridad, manejo bases de datos

**Periodo:** De julio a octubre del 2024

**Modalidad:** Consultoría por servicios profesionales

**Límite de recepción de currículums:** del 02 de julio al 10 de julio del 2024.

**Correo de Aplicación:** [recursoshumanos@cenderos.org](mailto:recursoshumanos@cenderos.org)

**Ubicación:** Cenderos San José,

**Teléfono:** 2248 0424

**Lugar de realización de la consultoría:** San José, Upala y Los Chiles.

## I. ANTECEDENTES

El Centro de Derechos Sociales del Inmigrante, (CENDEROS) es una organización social de mujeres, fundada por mujeres migrantes nicaragüenses. Tiene la figura jurídica de Fundación sin fines de lucro. Cenderos se fundó en el año de 1999 y obtiene su cédula jurídica en el año 2001. Su Visión: Mujeres, jóvenes, niñas y niños migrantes solicitantes de refugio y de frontera ejercen su ciudadanía, son acogidas en comunidades inclusivas y con condiciones dignas, libres de violencia y respetuosas de los derechos humanos. Su Misión: Somos una organización social de mujeres, pionera y referente en la defensa de los derechos humanos de migrantes, solicitantes de refugio y personas que habitan las fronteras, en particular a las mujeres jóvenes, niñas y niños. Esto se logra a través del fortalecimiento de capacidades, organización e incidencia política para el pleno disfrute de una vida digna.

Para el año 2024, se ejecuta el proyecto denominado *“Fortalecimiento de auto-organización e incidencia política entre mujeres migrantes”* con el financiamiento de Pan para el Mundo, Cenderos ha establecido como meta de la acción, el fortalecimiento de la capacidad de actuación dirigida a mujeres migrantes, refugiadas, transfronterizas en defensa de sus derechos a una vida libre de todo tipo de violencia y demanda del respeto a sus derechos fundamentales. Las capacidades para generar contribuirán a fortalecerlas como sujetas de derechos y demandarlos de manera colectiva, tejiendo redes de acción, y que a la vez sean redes de apoyo. La lucha contra la violencia contra las

mujeres es uno de los ejes fundamentales que les daría cohesión a las redes.

De esta manera, el cambio buscado es que las mujeres se movilicen y articulen en torno a sus demandas como mujeres migrantes o refugiadas. Con ellas una estrategia de monitoreo comunitario, que a través de un Observatorio liderado por monitoras y promotoras se recolecta la información sobre los nudos críticos y las distintas situaciones de violencia. El plan de monitoreo comunitario y su ejecución se construye de manera participativa, cuyos resultados serán ingresados en las herramientas de monitoreo que se diseñen y registrados en medios tecnológicos. Por ello deben contar con el acompañamiento técnico de una persona con las calificaciones necesaria para cumplir dicha tarea.

## **OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA**

Apoyo técnico a promotoras comunitarias en el monitoreo de la respuesta institucional a situaciones de violencia de mujeres en sus comunidades.

### **Actividades para desarrollar**

1. Capacitar y asesorar a promotoras comunitaria en alfabetización digital básica, en especial uso de internet, correo electrónico y uso de Google Drive.
2. Capacitar y asesorar a promotoras comunitarias en seguridad digital
3. Asesorar en el uso de los formularios digitales que se elaboren.
4. Realizar reportes periódicos a partir de las bases de datos que se establezcan
5. Asumir las tareas que se le asignen como miembro de la Unidad de Monitoreo de Cenderos.
6. Realizar análisis y reportes periódicos de los informes de acompañamiento que realiza Cenderos.

### **Calificaciones y experiencia**

1. Conocimientos en informática y tecnologías de la Comunicación.
2. Conocimiento en seguridad digital
3. Conocimiento sobre el uso y manejo de la herramienta KOBO.
4. Manejo de Excel
5. Experiencia en procesos de capacitación en uso de tecnologías a colectivos de mujeres.
6. Experiencia en procesos de trabajo con personas migrantes, refugiadas y/o solicitantes de refugio.
7. Experiencia en manejo de grupos y resolución de conflictos.

8. Experiencia en unidad de monitoreo

**Requisitos para presentar:**

- A. Identificación vigente.
- B. Currículo actualizado.
- C. Contar con factura digital autorizada por el Ministerio de Hacienda.
- D. Certificación de antecedentes penales
- E. Póliza de cobertura seguro médico (INSS).
- F. Presentar oferta técnica-económica

**Además, al igual que todas las personas del equipo Cenderos, deberá:**

- 1. Respetar los principios y valores de la organización.
- 2. Acatar los procedimientos de monitoreo y evaluación.
- 3. Trabajar en equipo para el logro de los objetivos.
- 4. Manejar en forma transparente los recursos institucionales cumpliendo con efectividad y eficiencia.
- 5. Velar por la seguridad y mantenimiento de las instalaciones y los equipos.
- 6. Mantener confidencialidad en el manejo de asuntos delicados y de interés particular a la seguridad.
- 7. Respetar el código de conducta y política de salvaguardia de la organización.